



La reapropiación feminista del relato del terror sexual: El Caso Alcàsser

María Sánchez Ramos

(Universidad de Sevilla)

[msanchez103@us.es]

E-ISSN: 2173-1071

IC - Revista Científica de Información y Comunicación

2018, 15, pp. 321 - 324

Barjola, N. (2018). *Microfísica sexista del poder. El Caso Alcàsser y la construcción del terror sexual.* Virus Editorial: Barcelona.

Microfísica sexista del poder. El Caso Alcàsser y la construcción del terror sexual ofrece una pormenorizada revisión conceptual y un análisis del tratamiento mediático del triple crimen que marcó el relato del peligro sexual de la década de 1990 en España. Desde una reinterpretación feminista, Nerea Barjola disecciona el *cuerpo social* en el que acontecen los crímenes sexuales hasta poner de manifiesto las dinámicas del poder sexista que los originan, permiten y perpetúan en el tiempo.

Avalada por la contundencia que la escritora y activista Silvia Federici – referente del Movimiento Feminista internacional– confiere a su prólogo, la obra no solo cobra especial relevancia por la calidad y clarividencia de sus aportaciones académicas. Sino que, además, se enmarca en un momento de vigencia crucial en el que las reivindicaciones feministas se suceden a escala mundial; y en el

que investigaciones como *Microfísica sexista del poder* erigen como puntos de apoyo para la consecución de las demandas sociales de igualdad de las mujeres.

Resulta destacable el modo en el que la autora aborda el Caso Alcàsser engranando, a través de los ocho capítulos en los que se divide el libro, una combinación de factores históricos, políticos, académicos y mediáticos, que analizan con vigor el relato del terror sexual que marcó a una generación de mujeres en los años noventa. Así, la estructura del libro dota a la investigación de un carácter divulgador en el que se distinguen: la enérgica revisión del marco teórico seleccionado desde las aportaciones de Michel Foucault, Judith Butler y Giorgio Agamben, entre otros; la oportuna contextualización histórica de las agresiones sexuales que comienza en la Inglaterra victoriana de Jack el Destripador y que llega hasta la España de la Transición; sin olvidar un detallado proceso de análisis de la cobertura mediática del triple crimen y su papel en la transmisión de la violencia sexual –presente en las historias de vida–.

Barjola otorga el concepto de *desapariciones forzadas* –usualmente empleado para aludir a las desapariciones de regímenes autoritarios– al brutal feminicidio de las jóvenes valencianas Antonia Gómez, Desireé Hernández y Míriam García desaparecidas el 13 de noviembre de 1992. Es así como la autora arremete contra el régimen político sexista que se esconde tras el Caso Alcàsser:

Dicho de otra manera, la tortura sexual, el asesinato y la desaparición de mujeres no es una cuestión de mala suerte, no son cosas que «a veces pasan», es una noción política que vertebra y estructura el sistema social. Alcàsser no es un «caso», o un «suceso», es un régimen político (Barjola, 2018, p. 19).

A partir de esta premisa fundamental, se resignifica el Caso Alcàsser, contextualizándolo a partir de la relación directa entre la biopolítica y la generación del discurso de la verdad. En síntesis, sitúa la violencia sexual contra las mujeres en el escenario de un régimen político sexista vertebrador del Estado que ampara las agresiones con el cinismo de quien las señala como sucesos y casos aislados mientras exime su responsabilidad política. Según Barjola, la microfísica sexista del poder es una poderosa herramienta de divulgación y ocultación, donde el sujeto se disuelve en su acción y queda bajo la sombra de una “sociedad enferma”, de los problemas de la “violencia general” o del “devenir del hombre”.

Al respecto, el título de la obra deja clara sus intenciones revisionistas a partir de la *Microfísica del poder* de Foucault, quien sostiene que a principios del siglo XIX “ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo” al ser sustituido por “un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible” (Barjola, 2018, p. 31). Sin embargo, a diferencia de Foucault, la autora señala que el espectáculo del cuerpo supliciado de Antonia, Desireé y Míriam en el cadalso sí que se mantiene, quedando expuesto en los medios de comunicación. Si bien, Barjola coincide en el perfeccionamiento de la violencia sutil del Estado, capaz de controlar los cuerpos mediante la disciplina del terror sexual con carácter ancestral. De este modo, se infiere de dichas aportaciones que la violencia contra las mujeres se ejerce doblemente en sus cuerpos: mediante la violencia física explícita (castigo) y mediante el relato aleccionador que controlará su conducta (vigilancia).

Resulta muy revelador el viaje conceptual que la autora plantea, desde la desaparición forzada de las tres jóvenes hasta su aparición en el paraje de La Romana, a través de la teoría de Giorgio Agamben. Los términos de *nuda vida*, “la vida no cualificada, el simple hecho de vivir y por lo tanto, carente de trascendencia alguna” y *homo sacer*, sujeto “cuyo cuerpo pertenecía al soberano y era este, en última instancia quien tenía la potestad de gestionar lo que ya no era vida, sino simplemente existencia vital” son especialmente trascendentales para enlazar con la dicotomía *mujer pública/* mujer protegida (Barjola, 2018, p. 38). Es en este punto cuando Barjola sugiere la metáfora del mapa en el que se desarrolla la vida de las mujeres. Cuando estas transgreden los límites de la libertad que el sistema les impone y acceden a los espacios públicos del hombre –hacer autostop, montar en el coche de un desconocido, ir de fiesta *solas* en el caso de las adolescentes de Alcàsser– entran a lo que la autora denomina *tierra de nadie*, una suerte de *estado de excepción* en las chicas encarnarán la *nuda vida*, pues no hay un varón poseedor/protector (padre, hermanos, pareja) que las dote de trascendencia. De este modo, La Romana representaría, en palabras de Agamben, “el lugar en el que el estado de excepción coincide perfectamente con la regla y en la que la situación extrema se convierte en el paradigma mismo de lo cotidiano” (Barjola, 2018, p. 223).

Asimismo, el libro destina gran espacio al análisis de la mala praxis de los medios de comunicación que cubrieron el Caso Alcàsser, desvelando sus

altas dosis de morbosidad, falta de ética y sexismo. El modelo televisivo de *reality show* y *snuff movie* que se ejecutó gracias a la desaparición forzosa de las jóvenes, el hallazgo de sus cuerpos y el proceso judicial contra Miguel Ricart y Antonio Anglés, instauró un circo de información-espectáculo que mezcló la realidad y la ficción. Los contenidos, que se basaron en cubrir la vida de las jóvenes culpabilizándolas de lo ocurrido, exhibir sus restos mortales y generar debates sobre la violencia general social pusieron de manifiesto el objetivo del régimen sexista: el retroceso de las cotas de libertad conquistadas por la lucha feminista en contraposición de los valores tradicionales de la familia. Los medios construyeron un relato correctivo contribuyendo así a la extensión de la violencia sexual contra los cuerpos de todas las mujeres, dictaminándoles su rol social y el modelo de conducta a seguir si deseaban estar protegidas.

Igualmente interesante es el apartado en el que la investigación se centra en los mitos sobre el terror sexual que llegan hasta nuestra actualidad. Las asociaciones del violador como no-hombre, bestia y analfabeto se extienden durante siglos, así como la de la víctima seductora capaz de hacer parar a su agresor si verdaderamente lo desea. Incluso la ciencia se puso al servicio del régimen sexista estableciendo variables causantes de los feminicidios, asociadas a la biología del hombre –aludiendo a su incapacidad de control–, sin olvidar los trastornos psicológicos fruto del maltrato ejercido por sus madres.

Sin lugar a dudas, *Microfísica sexista del poder. El Caso Alcàsser y la construcción del terror sexual* logra poner en pie una poderosa contranarrativa que busca empoderar a la “generación Alcàsser”. Nerea Barjola propone revertir sobre sí mismas las construcciones discursivas del régimen para convertir los relatos en baluartes de lucha político-feminista como ya se hiciera con los crímenes de las trabajadoras neoyorquinas de la fábrica Cotton –que originaron el 8 de marzo como Día de la Mujer– o el asesinato de las hermanas Mirabal –por las que se celebra el 25 de noviembre como el Día Contra la Violencia de Género–. Así, la obra no solo crea una contundente guía de comprensión de la estructura del sistema sexista, sino que además se instaure como un grito lleno de esperanza contra el silencio al terror sexual: “Que sea el relato el que se paralice, no las mujeres” (Barjola, 2018, p. 226).